

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DE FECHA 02/09/2015**

En la ciudad de Ayacucho, a los dos días del mes de setiembre de 2015, a las 10:15 horas, en los ambientes de la Sala de Sesiones, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación: Eloy Feria Macizo, Olga Hurtado Ambrocio, Roberto Andrés Toscano Sotomayor, Yolanda Adriana Chahúd Gutiérrez, Juan Pariona Cahuana, Marcelino Pomasoncco Illanes y César Alberto Cárdenas Villanueva, con la presidencia del primero de los nombrados, en su condición de Decano de la Facultad de Educación, y con la actuación del profesor Fredy Morales Gutiérrez como secretario docente.

### **1. CONTROL DE ASISTENCIA**

El Decano de la Facultad comprobó la asistencia de siete miembros del Consejo de Facultad; con el quórum de ley dio inicio a la sesión.

A continuación, el Decano dispuso que el Secretario Docente lea el Acta de la sesión de Consejo del día 12 de agosto de 2015. Luego sometió a observaciones de parte de los miembros del Consejo. No habiendo observaciones, el Decano sometió a voto la aprobación del acta de sesión del día 12 de agosto de 2015.

**ACUERDO** Aprobar, por unanimidad, el acta de sesión del día 12 de agosto de 2015.

### **2. DESPACHO**

#### **DOCUMENTOS RECIBIDOS**

El profesor Marcos Cavero, en su condición de Director de la EFP de Educación Secundaria, presentó su informe sobre el proceso de acreditación y la subsanación de los planes curriculares (2004) de la Escuela.

El profesor Enrique Cárdenas, en su condición de Coordinador de la sección de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, presentó su opinión respecto de la Propuesta Programática de un Diplomado en Desarrollo Infantil Temprano en Convenio entre la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH, la DIRESA, la UNICEF y el CEPRODEMA. Luego, el Decano dijo que aún faltaba la opinión de la Directora de la EFP de Educación Inicial.

**ACUERDO** Remitir a María Elena Ugaz, responsable de UNICEF en el Perú, para que absuelva las observaciones hechas por el profesor Enrique Cárdenas a la Propuesta Programática de un Diplomado en Desarrollo Infantil Temprano en convenio entre la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH, la DIRESA, la UNICEF y el CEPRODEMA.

### **3. INFORMES**

3.1 El señor Decano informó sobre las siguientes acciones:

- Que desarrolló una reunión de coordinación con las autoridades de la Facultad, tanto académicas como administrativas para tratar sobre las actividades a realizar, en homenaje a la Semana Cultural de la Facultad de Ciencias de la Educación, que se desarrollará del 24 al 30 de octubre del presente año. En dicha reunión, se acordó que las autoridades propondrán actividades para la Semana Cultural de la FCE, en un lapso de 7 días.
- Mediante el memorando N° 303, ha pedido una opinión a la Oficina de Asesoría Legal, sobre la participación en la elección del Director de Departamento de Educación y Ciencias Humanas, de algunos docentes de los PAGPA, en condición de docentes auxiliares y nombrados. Sin embargo, hasta la fecha no ha recibido respuesta.

- También informó sobre la remisión de un memorando al señor Leopoldo Gálvez, Jefe de Planificación, para que a los miembros del Consejo de Facultad y al Secretario Docente, no les programen clases los días miércoles de 10 a 12 m.
- Se ha designado a la profesora Aylly Acosta Melchor como Coordinadora de la Oficina del Ciclo de Complementación Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación. También se ha designado al profesor Rolando Alfredo Quispe Morales como Coordinador de la sección de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- El 15 de setiembre cumple el periodo de ley, la designación del director de los PAGPA. Para ello, convocará a una sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.
- El profesor César Cárdenas remitió el informe de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Educación para una posterior firma de convenio.
- El Director de los PAGPA, profesor Adolfo Quispe, remitió el Plan Anual de Trabajo 2015 y el PEI.

Al respecto, el profesor Toscano pidió que dicho documento pase a la Comisión Administrativa.

**ACUERDO** Derivar a la Comisión Administrativa el informe del Director de Guamán Poma de Ayala.

3.2 Por su parte, la profesora Olga Hurtado, en su condición de Coordinadora de Investigación de la Facultad, informó que por acuerdo de la Unidad General de Innovación e Investigación se debe presentar el tercer informe hasta el 9 de setiembre. Así mismo, dijo, que se realizarán jornadas de investigación con suspensión de clases.

#### **4. AGENDA**

4.1 Expedientes de grados y títulos profesionales

4.2 Designación de Comisión Permanente del Consejo de Facultad y Comisión Revisora y Dictaminadora de Grados y Títulos

4.3 Expedientes de promoción y ratificación de categoría de profesores

4.4 Otros

#### **5. PEDIDOS**

- El profesor Toscano pidió se trate sobre la encargatura de la Dirección del Departamento de Educación y Ciencias Humanas, debido a que el Consejo Universitario no tiene conocimiento. Luego advirtió de la ilegalidad que pueda acarrear tal situación.
- El profesor Pomasoncco observó la resolución del Consejo de Facultad que designó comisiones en la EFP de Educación Primaria, aun cuando no fue aprobada en la sesión de Consejo de Facultad.

#### **6. ORDEN DEL DÍA**

##### **1. Expedientes de grados y títulos profesionales**

Para ello, el Decano pidió que el Secretario Docente lea la relación de expedientes de grados y títulos. El único expediente de título fue de la estudiante Janeth Lizbeth ORELLANO MERCADO de la EFP de Educación Primaria.

**ACUERDO** Aprobar, por unanimidad, un expediente de título de la estudiante Janeth Lizbeth ORELLANO MERCADO de la EFP de Educación Primaria.

##### **2. Designación de Comisión Permanente del Consejo de Facultad y Comisión Revisora y Dictaminadora de Grados y Títulos**

El Decano puso en consideración de la sesión la reconsideración de las comisiones, debido a que en la anterior resolución se había considerado como miembros de comisiones a profesores de Guamán Poma de Ayala. Por tal motivo, se reestructuraron las comisiones de la siguiente manera:

### **ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL**

#### **GRADO**

Prof. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ ®  
Prof. Brunihda Ailly ACOSTA MELCHOR

#### **TÍTULO**

Prof. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR ®  
Psc. Richard Hernán CAHUANA CABALLERO

### **ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

#### **GRADO**

Dr. Marcelino POMASONCCO ILLANES ®  
Prof. Marino OCHATOMA VILCATOMA

#### **TÍTULO**

Mg. Julio NAJARRO LAURA ®  
Lic. Jesús Honorato SINCHITULLO ROJAS

### **ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**

#### **GRADO**

Mg. Juan PARIONA CAHUANA ®  
Mg. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ

#### **TÍTULO**

Mg. Julio Enrique CÁRDENAS HERMOZA ®  
Mg. Jaime VARGAS JERÍ

### **ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

#### **GRADO**

#### **Biología - Química Ciencias Naturales**

Ciencias Naturales con mención en Primeros Auxilios  
Prof. Teodoro GUTIÉRREZ REMÓN ®  
Mg. Luis Lucio ROJAS TELLO

#### **GRADO**

#### **Lengua - Literatura Español y Literatura**

Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación  
Mg. Federico ALTAMIRANO FLORES ®  
Lic. Úver Ladislao VALENZUELA BENDEZÚ

#### **Matemática - Física**

#### **Matemática y Computación Matemática, Física e Informática**

Dr. Pedro HUAUYA QUISPE ®  
Mg. Senobio Teodosio POMA SOLIER

#### **Historia - Geografía**

#### **Ciencias Histórico Sociales**

Filosofía - Psicología y Orientación del Educando  
Ciencias Sociales y Filosofía con mención en Turismo  
Dr. Adolfo QUISPE ARROYO ®  
Lic. Anatolio HUARCAYA BARBARÁN

#### **Inglés - Español**

#### **Inglés y Lengua Española**

Mg. Marcos David CAVERO ARÓSTEGUI ®  
Prof. Jorge Luis HUAYHUA CANAHUIRI

#### **TÍTULO**

Dra. Rina Lilibet FELICES MORALES ®  
Mg. Blanca RIVERA GUILLÉN

El profesor Toscano opinó que la especialidad de Ciencias Naturales debe ser repotenciada a través de mecanismos que permitan convocar a los estudiantes de la educación secundaria.

**ACUERDO** Aprobar, por unanimidad, la reconstitución de las Comisiones Revisoras y Dictaminadoras de expedientes de Grados Académicos de Bachiller y de Títulos Profesionales de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la

Facultad de Ciencias de la Educación correspondientes a los Planes de Estudio 1986, 1996, 2004 y de planes anteriores, por el periodo de un año.

### **3. Expedientes de promoción y ratificación de categoría de profesores**

Al respecto, el profesor Toscano refirió que con estos expedientes se debe tener mucho cuidado, porque no vaya ser que sin los requisitos respectivos se categoricen como en los casos anteriores, sin las ratificaciones vigentes. Luego dijo que esto se agrava cuando se disputan los cupos para las categorizaciones. Luego pidió que estos expedientes pasen a la Comisión Académica.

**ACUERDO** Derivar los expedientes de promoción y ratificación de los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación a la Comisión Académica.

Posteriormente, respecto de las comisiones del Consejo de Facultad, el profesor Cárdenas manifestó que debieran ser presididas por los miembros del Consejo de Facultad.

El Decano, el profesor Feria, dijo que estas comisiones fueron aprobadas por los miembros del Consejo de Facultad, que en su momento no observaron la presidencia ni la conformación de las comisiones. Por tanto, lo que hicieron con la mano, no lo pueden borrar con el codo.

Por su parte, el profesor Toscano expresó que el día que aprobaron estas comisiones no asistió a la sesión. Luego dijo que las comisiones siempre estuvieron presididas por los miembros del Consejo, debido a la gran responsabilidad de sus opiniones. Aunque en la gestión del profesor Cavero, se alteró esas conformaciones de comisiones, con docentes que no eran miembros de Consejo, quienes presidían. También recordó que los miembros de consejo son órgano de gobierno, por tanto, no se pueden responsabilizar de las decisiones de otros docentes.

Así mismo, la profesora Chahúd recordó que en reiteradas oportunidades fueron miembros de comisión, pero nunca para revisar expedientes de ratificación ni categorización.

La profesora Hurtado manifestó que en la gestión del profesor Cavero no tuvo consejo de facultad, por eso, habría designado a otros docentes.

El Decano dijo que respecto de este asunto, no hay normas; por tanto, existe un vacío legal.

Posteriormente, el profesor Toscano pidió se reconsiderara el acuerdo anterior de la conformación de las comisiones permanentes.

Así mismo, la profesora Hurtado pidió que todas las comisiones sean presididas por los miembros del Consejo de Facultad. Y se preguntó: ¿Qué ocurriría si hubiera problemas judiciales?, ¿quién asumiría la responsabilidad?

**ACUERDO** Dejar sin efecto la RCF N° 030; reconstituir las comisiones académica y administrativa de la Facultad de Ciencias de la Educación de la siguiente manera:

Comisión Académica:	Profesora Olga Hurtado Ambrocio (P) Profesor Marcelino Pomasoncco Illanes (M) Profesor Leoncio Daniel Quispe Torres (M)
Comisión Administrativa:	Profesor Andrés Roberto Toscano Sotomayor (P) Profesor Juan Pariona Cahuana (M) Profesor Anatolio Huarcaya Barbarán (M)
Comisión estudiantil:	Profesora Yolanda Adriana Chahúd Gutiérrez (P) Profesor César Alberto Cárdenas Villanueva (M) Profesor Jaime Vargas Jerí (M)

## **OTROS**

### **1. Regularización de los comités internos de autoevaluación y acreditación de carreras profesionales**

Al respecto, el Decano leyó el Memorando N° 060 remitido por el profesor Marcos Cavero, en su condición de Director de la EFP de Educación Secundaria, quien pide con urgencia regularizar la conformación de las comisiones de autoevaluación y acreditación de carreras profesionales para remitir al SINEACE.

La conformación de las comisiones fue leída por el Decano.

#### Carrera profesional de la especialidad de Matemática, Física e Informática

Dr. Pedro Huauya Quispe (Presidente)

Mg. Teodosio Poma Solier

Mg. Clodoaldo Berrocal Ordaya

Mg. Alberto Palomino Rivera

#### Carrera profesional de la especialidad de Lengua Española y Literatura

Mg. Fredy Morales Gutiérrez (P)

Mg. Víctor Flores Ccorahua

Mg. Federico Altamirano Flores

#### Carrera profesional de la especialidad de Ciencias Sociales y Filosofía

Mg. Anatolio Huarcaya Barbarán (P)

Mg. María Flores Gutiérrez

Dr. Adolfo Quispe Arroyo

Dr. Édgar Gutiérrez Gómez

#### Carrera profesional de la especialidad de Inglés y Lengua Española

Mg. Marcos Cavero Aróstegui (P)

Prof. Jorge Luis Huayhua Canahuirí

Prof. Raquel Pacheco del Villar

Mg. Lidia Chuchón Alvizuri

#### Carrera profesional de la especialidad de Ciencias Naturales

Prof. Teodoro Gutiérrez Remón (P)

Prof. Urcina Loayza Gómez

La profesora Hurtado manifestó que los contratados no debieran conformar dichas comisiones, porque no tienen compromiso ni responsabilidad. Si en las otras escuelas están todos, también en Secundaria debieran estar todos los miembros de la Escuela.

El Decano sometió a voto la propuesta de la Escuela. El resultado fue el siguiente:

5 votos a favor; y una abstención de la profesora Hurtado, quien justificó su abstención debido a que dicha propuesta debió ser aprobada en sesión de la Escuela.

**ACUERDO** Aprobar la reestructuración de los comités internos de autoevaluación y acreditación de las carreras profesionales de la EFP de Educación Secundaria.

### **2. El caso de la profesora Nancy Zea Carrasco**

Al respecto, el Secretario Docente leyó el informe presentado por el Director de los PAGPA, el profesor Adolfo Quispe.

La profesora Hurtado pidió que el informe pase a la Comisión Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Educación.

**ACUERDO** Derivar el caso de la profesora Nancy Zea Carrasco a la Comisión Administrativa.

### **3. El currículo 2004 reajustado revisado de la EFP de Educación Primaria**

Sobre este caso, el Decano leyó el Proveído N° 835 remitido por el Vicerrector Académico para que el currículo 2004 reajustado revisado de la EFP de Educación Primaria sea puesto en consideración del Consejo de Facultad, y una vez aprobado en esa instancia sea remitido al Despacho del Vicerrectorado.

**ACUERDO** Aprobar, por unanimidad, el currículo 2004 reajustado revisado de la EFP de Educación Primaria.

### **4. Licencia con goce de haber y apoyo económico para capacitación de los docentes**

El Decano leyó los memorandos N° 079, 080, 081, 082 del Director del Departamento de Educación y Ciencias Humanas, quien comunica de las solicitudes de licencia con goce de haber y apoyo económico de los docentes Aquiles Hinostraza Ayala, Delia Ayala Esquivel, Aylli Acosta Melchor y Kruskaya Molina Pajuelo, quienes viajarán a la ciudad de Juliaca para asistir al “XXXIV Encuentro Nacional de la APLIJ”, a realizarse del 16 al 19 de setiembre del presente año.

No hubo opiniones en contra.

**ACUERDO** Aprobar, por unanimidad, las licencias con goce de haber y apoyo económico de los docentes Aquiles Hinostraza Ayala, Delia Ayala Esquivel, Aylli Acosta Melchor y Kruskaya Molina Pajuelo, quienes viajarán a la ciudad de Juliaca para asistir al “XXXIV Encuentro Nacional de la APLIJ”, a realizarse del 16 al 19 de setiembre del presente año.

### **5. Instalación del Comité Interno de Acreditación de la EFP de Educación Física**

Al respecto, el Decano informó que el Director de la Escuela, profesor Indalecio Mujica, remitió el Memorando N° 02, mediante el cual comunica la conformación del Comité Interno de Acreditación de la EFP de Educación Física para la aprobación, a través de un acto resolutivo. Luego se iniciará el proceso de acreditación de acuerdo a ley.

**ACUERDO** Aprobar, por unanimidad, la conformación del Comité Interno de Acreditación de la EFP de Educación Física para la aprobación a través de un acto resolutivo. Así mismo, aprobar el inicio del proceso de acreditación de acuerdo a ley.

### **6. Licencia sin goce de haber del profesor Édgar Gutiérrez Gómez**

Al respecto, el Decano leyó el Memorando N° 083, proveniente del Director del Departamento de Educación y Ciencias Humanas, quien comunica de la aprobación de la licencia sin goce de haber por motivos particulares, del profesor Gutiérrez, a partir del 01 de setiembre al 30 de noviembre de 2015.

**ACUERDO** Derivar el caso de la licencia sin goce de haber del profesor Édgar Gutiérrez Gómez, a la Oficina de Asesoría Legal para que opine si la solicitud de licencia por motivos particulares procede en periodo lectivo.

### **7. El Proyecto de Acreditación de la EFP de Educación Física**

El Decano leyó el Memorando N° 01 del Director de la EFP de Educación Física, quien remite el Proyecto de Acreditación, aprobado en sesión extraordinaria de la Escuela, para la aprobación en la Sesión de Consejo.

No hubo opiniones en contra.

**ACUERDO** Aprobar el Proyecto de Acreditación de la EFP de Educación Física.

### **8. Plan Operativo de Funcionamiento y Plan Estratégico de la EFP de Educación Secundaria 2015**

El Decano leyó el Memorando N° 056 del Director de la EFP de Educación Secundaria, quien remite los planes operativo y estratégico de la EFP de Educación Secundaria.

**ACUERDO** Tomar conocimiento y aprobar el Plan Operativo de Funcionamiento y el Plan Estratégico de la EFP de Educación Secundaria 2015.

### **9. El caso del profesor Rigoberto López**

Para ello, el Decano propuso reconstituir la Comisión conformada en la sesión del día 12 de agosto. Luego informó que en dicha sesión se había considerado como presidente de la comisión de investigación de la situación laboral del profesor López, al profesor Emilio Laynes, quien a la fecha se encuentra con licencia. Por tanto, pidió reemplazar con otro docente.

**ACUERDO** Reconstituir la Comisión de Investigación de la situación laboral del profesor Rigoberto López de la siguiente manera: profesor Teodoro Gutiérrez Remón (P), profesor Enrique Cárdenas Hermoza (M) y profesor Julio Najarro Laura (M).

### **10. El caso del ciclo doctoral**

Al respecto, el Decano informó que la Oficina de Asesoría Legal emitió el dictamen N° 236, respecto de la solicitud de graduación en el ciclo doctoral del profesor Reynaldo Figueroa. El Secretario Docente leyó el dictamen, donde recomienda elevar en consulta a la SUNEDU la graduación en el ciclo doctoral.

**ACUERDO** Elevar en consulta a la SUNEDU la graduación en el ciclo doctoral del profesor Reynaldo Figueroa.

### **11. Situación laboral del profesor Jorge Huayhua Canahui**

El Decano leyó el Memorando N° 147 del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, mediante el cual comunica de la situación laboral del profesor Jorge Luis Huayhua.

**ACUERDO** Derivar el caso de la situación laboral del profesor Jorge Huayhua Canahui a la Comisión Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Educación.

### **12. Designación del Coordinador de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación**

Al respecto, el Decano leyó el Memorando N° 312 de la FCE, mediante el cual se designa al profesor Rolando Quispe Morales como Coordinador de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

**ACUERDO** Aprobar la designación del profesor Rolando Quispe Morales como Coordinador de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

### **13. Plan de Trabajo de la Unidad de Responsabilidad Social de la FCE**

Al respecto, el profesor Cárdenas manifestó que el Plan debe ser socializado entre los miembros de la Facultad, para su posterior aprobación.

A las 12.15 horas, sin más asuntos que tratar, el Decano levantó la sesión.